CAPÍTULO 9

Dios siempre cumple sus promesas

Gálatas 3:10-18

Hace varios años, cuando yo era pastor en Texas, la asociación me preguntó si estaría interesado en ser trasladado a una iglesia mayor en Waco. El cambio haría necesario que mi esposa y yo vendiéramos nuestra casa en Keene, cerca de Alvarado. Después de conversar con ella al respecto y orar, decidimos aceptar la invitación de la asociación. Puse un cartel de venta en el frente de nuestra casa y un aviso en el diario. Tiempo después, estábamos en la oficina de un abogado firmando los papeles de la transacción. Aún me veo tomando la lapicera en mi mano, escribiendo mi nombre en la línea de puntos y pasando luego la lapicera a mi esposa para que ella pudiera firmar en la línea punteada. También firmamos papeles para comprar una casa en Waco.

Hasta que firmamos los papeles para vender nuestra antigua casa, ésta todavía era nuestra. De la misma manera, una vez que firmamos el contrato de compra por la nueva casa, ésta pasó a pertenecemos y dejó de ser del dueño anterior. Mi esposa y yo podíamos ahora vivir felizmente en nuestro nuevo hogar, sabiendo que los anteriores propietarios nunca podrían ir y decirnos: "Esta es todavía nuestra casa. Nosotros vivíamos aquí, y ustedes tendrán que irse". Ni mi esposa ni yo podíamos volver a nuestra casa anterior y entrar en ella cuando nos diera la gana. No podíamos exigir vivir en ella nuevamente. Esa casa pertenecía ahora a otra gente. Mi esposa y yo habíamos firmado papeles, los nuevos propietarios también lo hicieron y ninguno de nosotros podía cambiar eso. Una vez que un

convenio humano ha sido debidamente establecido, no puede ser cambiado o puesto a un lado.

He ahí una buena analogía de lo que Pablo quiso decir en Gálatas 3:15: "Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade".

Pablo estaba estableciendo un punto importante aquí. El dice que cuando Dios prometió a Abraham la salvación por la fe, aquel no podía cambiar y exigir que la salvación fuera basada en obras. Las promesas de Dios son tan seguras como los convenios humanos, y aún más. Si ni siquiera los seres humanos pueden dar marcha atrás en cuanto a los documentos o convenios legales que firman, ¡seguramente tampoco Dios!

Está todo muy bien, dice usted, pero Dios no firmó ningún documento con Abraham.

Eso es cierto. Pero una firma sobre papel no era la manera usual como la gente hacía convenios legalmente obligatorios en la época de Abraham. Tal vez usted se sorprenda al descubrir cómo lo *hacían.* Génesis 15 nos lo dice.

Abraham estaba desesperado por tener un hijo y ya estaba cansándose de esperar el cumplimiento de la promesa divina. Así que, como usted recordará, propuso a su siervo Eliezer que fuese su hijo. Era muy común en aquel tiempo que una familia que no podía tener hijos hiciera de su siervo principal el heredero de su patrimonio. Pero Dios dijo: "No te heredará éste, sino un hijo tuyo será el que te heredará" (véase Génesis 15:1-5). Es en este punto donde la Biblia dice: "Y creyó [Abraham] a Jehová, y le fue contado por justicia" (Génesis 15:6).

La promesa de un heredero estaba ahora establecida. Sin embargo, Dios también había prometido dar a Abraham la tierra de Canaán (véase Génesis 13:14, 15), y Abraham aún tenía un poco de duda acerca de eso. "Y él [Abraham] respondió: Señor Jehová, ¿en qué conoceré que la he de heredar [la tierra]? Y [Dios] dijo: Tráeme una becerra de tres años, y una cabra de tres años, y un carnero de tres años, una tórtola también, y un palomino" (Génesis 15:8, 9).

Abraham reunió todos estos animales en un mismo lugar, y Dios le dijo que partiera cada uno de ellos en dos (excepto las aves),

y que colocara cada parte frente a la correspondiente dejando un espacio. Cerca del atardecer, Abraham fue sobrecogido por el sueño, y "el temor de una grande oscuridad cayó sobre él" (versículo 12). Entonces Dios le dijo: "Ten por cierto que tu descendencia morará en tierra ajena, y será esclava allí, y será oprimida cuatrocientos años. Mas también a la nación a la cual servirá, juzgaré yo; y después de esto saldrán con gran riqueza. Y tú vendrás a tus padres en paz, y serás sepultado en buena vejez. Y en la cuarta generación volverán acá; porque aún no ha llegado a su colmo la maldad del amorreo hasta aquí" (versículos 13-16).

Note que Dios predijo el cautiverio de los israelitas en Egipto y su retorno 400 años después, "en la cuarta generación" (en aquella época, una generación era significativamente más longeva que hoy). Era importante en extremo para Dios informar a Abraham acerca del cautiverio israelita antes de que ocurriera, para que tras su cautiverio el pueblo no perdiera su fe en la promesa.

Pero, ¿qué acerca de la "firma" de este pacto o convenio entre Dios y Abraham? La Biblia dice que: "Puesto el sol, y ya oscurecido, se veía un horno humeando, y una antorcha de fuego que pasaba por entre los animales divididos" (versículo 17).

En la antigüedad, las personas no siempre concretaban sus acuerdos legales poniéndolos por escrito en un pergamino y estampando sus firmas al pie. En lugar de ello, cortaban varios animales domésticos —una ternera, una cabra o un carnero— y separaban los pedazos más o menos un metro entre sí dejando un sendero entre ellos. Los pactantes "firmaban" entonces el convenio caminando en medio de los trozos de animales. Abraham estaba dormido cuando Dios "firmó" el documento, así que él no caminó entre los animales sacrificados. Pero Dios sí lo hizo en la forma de un horno humeante con una antorcha de fuego.

Y a eso se refiere Pablo en Gálatas cuando dice: "Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade. Así es en este caso". El punto que Pablo desea destacar aquí es que cuando Dios hizo ciertas promesas a Abraham sobre la base de la fe de éste y luego ratificó esas promesas ("puso su nombre" al pie de ellas) al pasar entre los trozos de animales, era imposible que él diera marcha atrás o que se retractara.

Es importante prestar cuidadosa atención a lo que Dios prometió exactamente a Abraham y a lo que no le prometió. Le prometió que su descendencia sería tan numerosa como las estrellas del cielo y como la arena del mar (Génesis 15:5), que sus descendientes llegarían a ser una gran nación (12:1-3) y que heredarían la región que hoy llamamos Palestina (15:7). Dios *no* prometió nada acerca de la salvación. Tampoco dijo a Abraham: "Cree en mí y te daré la vida eterna".

Sin embargo, cuando Abraham creyó la promesa divina acerca de que sus descendientes llegarían a ser una gran nación en Palestina, Dios le acreditó esa fe como justicia. Su fe en la promesa de Dios llegó a ser una fe salvadora que condujo a la vida eterna. Ese es el punto que Pablo quiere destacar.

Usted y yo podemos experimentar la misma bendición hoy. Cuando leemos la Biblia descubrimos muchas promesas que Dios nos ha dado como una ayuda para la vida diaria. Encontramos ayuda para lidiar con los problemas personales, familiares, eclesiásticos y laborales por mencionar sólo unos pocos. Cuando creemos estas promesas, Dios nos acredita esa fe como justicia.

Creer que Cristo murió en una cruz para salvarnos del pecado y que resucitó al tercer día para darnos una nueva vida en unión con él, está sin duda incluido en lo que llamamos "justicia que es por la fe". Pero lo mismo debe decirse del hecho de confiar en Dios lo suficiente como para permitirle que sea el Señor en todos los asuntos de nuestra vida. Dios acredita *toda* nuestra fe en él como justicia, incluyendo nuestra fe en su dirección sobre nuestra vida cotidiana.

Pablo continuó diciendo que: "A Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo" (Gálatas 3:16). Cristo es la promesa en el más pleno de los sentidos, porque la promesa no habría sido más que palabras vacías sin él. Aunque Dios no lo dijo exactamente de esa manera, Pablo interpretó que la promesa hecha a Abraham significaba que Jesucristo vendría algún día, moriría en la cruz y haría posible que cada persona recibiera la justicia que es por la fe.

Las promesas de Dios son seguras. Podemos reclamar cualquier cosa que Dios haya prometido como si tuviéramos un documento

firmado y sellado por él. Pero debemos reclamarlo por fe. Una promesa requiere, por su misma naturaleza, fe de parte de quien la recibe. Una vez que la promesa se ha cumplido, la fe ya no es necesaria. Si prometo a mi esposa que le traeré algo de la tienda, ella tiene fe para creer que lo haré. Cuando llego a casa con lo prometido en mis manos, ella ya no necesita tener fe en mí. Ella ve las cosas que me solicitó y sabe que las compré. Pero hasta que la promesa se cumple, quien la recibió sólo puede tener fe en quien la hizo.

Uno de los principios más fundamentales de la vida es que debemos ser capaces de confiar unos en otros. Sería terrible tener que vivir en una sociedad donde no existe la confianza. Cada vez que firmo un comprobante de compra con mi tarjeta de crédito estoy prometiendo a la compañía crediticia que pagaré. Cada vez que pago mi cuenta a tiempo, hago crecer la confianza que la compañía de crédito tiene en mí. Para Pablo, la cuestión en juego era la confiabilidad de Dios. "La ley que vino cuatrocientos treinta años después, no lo abroga, para invalidar la promesa. Porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa; pero Dios la concedió a Abraham mediante la promesa" (versículos 17, 18).

Aparentemente, el partido judío pretendía que la ley promulgada por Dios en el Sinaí dejaba sin efecto la promesa hecha a Abraham. Pablo seguía diciendo: "La promesa, la promesa, la promesa...", y ellos seguían diciendo: "Sí, pero la ley, la ley, la ley..." Lo que ellos querían decir era que la ley, cuando fue promulgada, anuló la promesa hecha a Abraham. Pero Pablo dijo "No". Un documento humano que ha sido firmado y sellado no puede ser modificado. ¿Cuánto menos tratándose de una promesa —un "documento"— que Dios "firmó" en favor de Abraham?

Pablo señalaba el hecho de que, independientemente del propósito que la ley hubiera cumplido durante sus 1.500 años de vigencia desde el Sinaí hasta el Calvario, ella no anulaba la justicia que es por la fe. La ley no reemplazaba el método de salvación surgido de la promesa hecha a Abraham.

Todos hemos pasado sin duda por la experiencia de aceptar una promesa que luego fue rota por quien la hizo. Cuanto más significa una promesa para alguien, más penosa resulta su ruptura. No nos gustan las promesas rotas, y menos aún las personas que rompen sus

promesas. Todavía recuerdo a un sujeto que me estafó en una considerable suma de dinero. El se ganó mi confianza —mi fe— y luego la usó para estafarme. E incluso firmó un compromiso de que me devolvería mi dinero. Pero luego no lo hizo. Usted puede estar seguro de que no me sentí muy a gusto respecto de esa persona.

Ahora, piense cómo nos sentiríamos usted y yo respecto de Dios si después de que prometió justificar a Abraham sobre la base de la fe, hubiera roto esa promesa 430 años después con la promulgación de la ley. Lo que Pablo destaca es que usted y yo podemos confiar en Dios. El no rompió la promesa que hizo a Abraham y a sus descendientes cuando entregó la ley 430 años después. El Sinaí no anuló el pacto que Dios "firmó" cuando caminó entre aquellos animales.

Esta es una buena lección para nosotros acerca de la confiabilidad. ¿Cuán dignos de confianza somos como cristianos? ¿Cuán dignos de confianza deberíamos ser? ¿Qué tiene derecho a esperar de nosotros el mundo? La respuesta es: absoluta integridad. Salmos 15:4 dice que sólo quienes cumplen sus promesas, aun en perjuicio propio, tendrán acceso al reino de Dios. Los cristianos necesitan construir ese reino de reputación para ellos mismos. Eso es amor en acción. El amor no es un sentimiento. Es un principio que funciona independientemente de cómo nos podamos sentir. Si dependiéramos sólo de sentimientos, difícilmente haríamos lo que dice Salmos 15:4: mantener nuestra palabra aunque eso signifique un perjuicio para nosotros. No es muy divertido salir perjudicado, y resulta fácil para nosotros, los seres humanos, cambiar para evitar el perjuicio propio. Pero lo correcto es "aun jurando en daño propio, no por eso cambiar". He allí uno de los fundamentos sobre los que descansa el amor, y esa es la razón por la que Dios no permitiría que la ley invalidara la promesa que él hizo a Abraham.

El problema en Galacia no era que el partido judío y los gálatas estuvieran realmente haciendo que Dios diera marcha atrás en su promesa. Pero lo estaban tratando como si él lo hubiera hecho, y el resultado psicológico es el mismo. Si usted me hace una promesa pero yo estoy mal informado y pienso que la rompió, actuaré como si usted la hubiera roto en verdad. De la misma manera, si pensamos que Dios no es digno de confianza, para nosotros es lo mismo que si en verdad no lo fuera.

Según Pablo, las buenas nuevas del evangelio son no sólo que Dios es digno de confianza, sino también que confiar en él es el único camino de salvación. "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16).

Y ésa es una promesa que Dios nunca romperá.